

A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES NOTIFICACION DE INFORMACIÓN RELEVANTE

De conformidad con lo establecido en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre Abuso de Mercado, el artículo 228 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, y demás normativa aplicable, CIE Automotive, S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”) hace público que ha suscrito un contrato de financiación por importe de 150 millones de dólares americanos con International Finance Corporation (World Bank Group) y EDC (Export Development of Canada).

Esta financiación, que se enmarca dentro de la financiación estructural del Grupo CIE Automotive, consiste en un préstamo con vencimiento a 10 años y otra serie de condiciones competitivas y tiene como finalidad apoyar el crecimiento sostenible del Grupo CIE Automotive en México en los próximos años.

Dicho crecimiento en México, financiado en parte con el contrato suscrito en el día de hoy, implica la previsible creación de más de 1.000 nuevos puestos de trabajo en el referido país y que se consigan importantes mejoras en materias clave en el sector de automoción, como la eficiencia energética o el desarrollo de una base competitiva de proveedores locales.

Además, la operación abre la puerta a una colaboración de largo plazo con entidades multilaterales de financiación en países emergentes, como son International Finance Corporation (World Bank Group) y EDC (Export Development of Canada)

Se adjunta nota de prensa.

Bilbao, a 5 de Julio de 2018

Roberto J. Alonso Ruiz
Secretario del Consejo de Administración

Este documento contiene o puede contener manifestaciones o estimaciones de futuro sobre intenciones, expectativas o previsiones de CIE AUTOMOTIVE o de su dirección a la fecha del mismo, que se refieren a diversos aspectos como la evolución del negocio y los resultados de la entidad. Dichas manifestaciones responden a nuestras intenciones, opiniones y expectativas futuras, por lo que determinados riesgos, incertidumbres y otros factores relevantes pueden ocasionar que los resultados o decisiones finales difieran de dichas intenciones, previsiones o estimaciones. Entre estos factores se incluyen, sin carácter limitativo, (1) la situación de mercado, factores macroeconómicos, directrices regulatorias, políticas o gubernamentales, (2) movimientos en los mercados de valores nacionales e internacionales, tipos de cambio y tipos de interés, (3) presiones competitivas, (4) cambios tecnológicos, (5) alteraciones en la situación financiera, capacidad crediticia o solvencia de nuestros clientes, deudores o contrapartes. Estos factores podrían condicionar y determinar que lo que ocurra en realidad no se corresponda con los datos e intenciones manifestados, previstos o estimados en este documento y otros pasados o futuros, incluyendo los remitidos a las entidades reguladoras incluyendo la Comisión Nacional del Mercado de Valores. CIE AUTOMOTIVE no se obliga a revisar públicamente el contenido de este documento, ni de ningún otro, tanto en el caso de que los acontecimientos no se correspondan de manera completa con lo aquí expuesto, como en el caso de que los mismos conduzcan a cambios en la estrategia e intenciones manifestadas.

Lo expuesto en esta declaración debe ser tenido en cuenta por todas aquellas personas o entidades que puedan tener que adoptar decisiones o elaborar o difundir opiniones relativas a valores emitidos por CIE AUTOMOTIVE y, en particular, por los analistas que manejen el presente documento. Se advierte que el presente documento puede contener información no auditada o resumida, de manera que se invita a sus destinatarios a consultar la documentación e información pública comunicada o registrada por CIE AUTOMOTIVE en entidades de supervisión de mercados de valores, en particular, los folletos informativos y la información periódica registrada ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores de España (CNMV).

CIE SUSCRIBE UN NUEVO PRESTAMO POR 150 MILLONES DE DOLARES

Se materializa a través de IFC y EDC y tiene como objetivo financiar parte de su importante crecimiento en México

Bilbao, 05.07.2018 — CIE Automotive ha anunciado hoy la firma de un contrato de financiación por importe de 150 millones de dólares con International Finance Corporation (World Bank Group) y EDC (Export Development of Canada).

Esta financiación, que se enmarca dentro de la financiación estructural del Grupo CIE Automotive, consiste en un préstamo con vencimiento a 10 años y otras condiciones competitivas y tiene como finalidad apoyar el crecimiento del Grupo CIE Automotive en México en los próximos años.

Según Jesús María Herrera, Consejero Delegado del Grupo, “dicho crecimiento implicará la creación de más de 1.000 nuevos puestos de trabajo y la consecución de importantes mejoras en materias clave en el sector de automoción, como son la eficiencia energética o el desarrollo de una base competitiva de proveedores locales”.

Además, esta operación abre la puerta a CIE Automotive para una colaboración de largo plazo con entidades multilaterales de financiación en países emergentes, como son International Finance Corporation (World Bank Group) y EDC (Export Development of Canada).